

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13072** *Resolución de 9 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 37/2019, contra la Orden JUS/864/2018, de 27 de julio, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocados por Orden JUS/931/2017, de 25 de septiembre.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/864/2018, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto) del Ministerio de Justicia por la que se publicaba la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 37/2019, interpuesto por la Asociación de Interinos de Justicia, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución, según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 9 de septiembre de 2019.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.